

CARGA DEL CUADRO DE HORAS 2026 EN EL SISTEMA NEXUS

Estimados Gerentes Regionales de Educación, Directores Regionales de Educación y Directores de Unidades de Gestión Educativa Local

En el marco del procedimiento de formulación y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas, se comunica que el plazo para el registro y la carga de información en el Sistema Nexus se amplía hasta el **miércoles 7 de enero de 2026**.

Asimismo, los responsables del sistema, deberán remitir obligatoriamente su base de datos (xmk) al correo electrónico nexus@minedu.gob.pe dentro del plazo señalado.

La presente ampliación se dispone en atención a la alta carga de procesos al cierre del ejercicio fiscal 2025.

Agradeceremos su compromiso para cumplir con los nuevos plazos establecidos, a fin de garantizar el desarrollo oportuno del proceso.

Dirección Técnico Normativa de Docentes

Lima, 24 de diciembre de 2025